

H. AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO.

INDICADORES DE POSTURA FISCAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Pagado 3
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	546,826,940.46	541,394,349.84	541,394,349.84
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ¹	546,826,940.46	541,394,349.84	541,394,349.84
2. Ingresos del Sector Paraestatal ¹	0.00	0.00	0.00
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	546,826,940.46	566,668,104.71	548,705,218.73
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ²	546,826,940.46	566,668,104.71	548,705,218.73
4. Egresos del Sector Paraestatal ²	0.00	0.00	0.00
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III=I-II)	0.00	-25,273,754.87	-7,310,868.89
Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Pagado 3
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit)	0.00	-25,273,754.87	-7,310,868.89
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	0.00	0.00	0.00
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V=III+IV)	0.00	-25,273,754.87	-7,310,868.89
Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Pagado 3
A. Financiamiento	0.00	0.00	0.00
B. Amortización de la deuda	0.00	0.00	0.00
C. Financiamiento Neto	0.00	0.00	0.00

1 Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponde a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos.

2 Los Egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por amortización. Los ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponde a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Órganos Autónomos.

3 Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".


LIC. ANDRI JOSEENA MONTERO LÓPEZ
DIRECTOR DE PROGRAMACION
MUNICIPAL


FRANCISCA HERNÁNDEZ IZQUIERDO
SÍNDICO DE HACIENDA


LIC. JOSÉ DEL CARMEN OLÁN OLÁN
PRESIDENTE MUNICIPAL